

DECRETO ALCALDICIO N° 4727

QUINTERO, 26 NOV. 2014

VISTOS:

1. El Memorándum N° 27 de fecha 11.11.2014., de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil que solicita gestionar el cambio de denominación del Jardín Infantil y Sala Cuna Tío José debido a la necesidad de buscar una identificación con los fundamentos del Proyecto Educativo de ese establecimiento;
2. El Oficio Ordinario N° 310 de fecha 12 de noviembre de 2014 de la Directora (S) del Departamento de Administración Educacional Municipal de Quintero, para que la solicitud de la Directora de Jardín Infantil y Sala Cuna, sea incluida en la Tabla de las Sesiones del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Concejo Municipal;
3. El acuerdo adoptado por el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Sesión Extraordinaria N° 07 celebrada el 13.11.2014;
4. El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 72 celebrada el 17.11.2014;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **DENOMINASE** a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio **JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BURBUJITAS DE SUEÑOS**, ubicado en Poblacion Libertad, calle 18 de Septiembre N° 842 de la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, de conformidad al Proyecto Educativo de ese establecimiento.
- 2.- Será de responsabilidad de la Dirección de Administración de los Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Quintero velar para que la denominación del citado Jardín Infantil y Sala Cuna quede incorporado en los procesos administrativos y operativos.
- 3.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la Página Web de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía.
  2. Secretaría Municipal.
  4. Dirección del Daem
  5. Unidades Municipales.
  6. Subcomisaría de Carabineros
  7. Servicio de Correos de Quintero
  8. Cuerpo de Bomberos de Quintero.
- MCP/YGS/